



GOBIERNO DE JUJUY  
Unión, Paz y Trabajo

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS  
DIRECCION PROVINCIAL DE GESTIÓN PROVINCIA MUNICIPIOS  
"Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"

---

## NOTIFICACION 2/2021

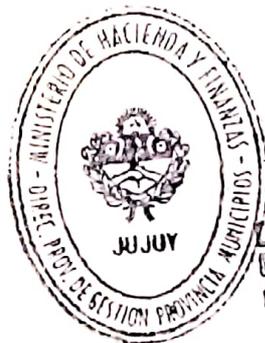
**Sr. Intendente / Comisionado Municipal.**

Por la presente se hace saber a Ud. que la **Secretaria de Egresos de la Provincia** comunica por intermedio de esta Dirección que las solicitudes de **"asistencia financiera"** para el pago de sueldos deberán remitirse en tiempo y forma a esta Dirección a efectos de poder gestionar los trámites administrativos de habilitación de cuotas presupuestarias, generación de Órdenes de Pago y aplicación de pagos respectivos sin atrasos que y que no perjudiquen la generación de "información provincial" proceso en el que intervienen las áreas de: Presupuesto de la Provincia, Contaduría y Tesorería.-

A tal fin, los municipios que no cumplieren en la presentación de las solicitudes de asistencia se les suspenderán las mismas hasta que regularicen los pedidos correspondientes.

Atentamente:

Salvador de Jujuy, 7 de ENERO de 2021.-



  
D.º P.º FABIOLA R. POMARES OSÁN  
Secretaria de Gestión Provincia Municipios  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

San Salvador de Jujuy, 11 de Enero de 2021

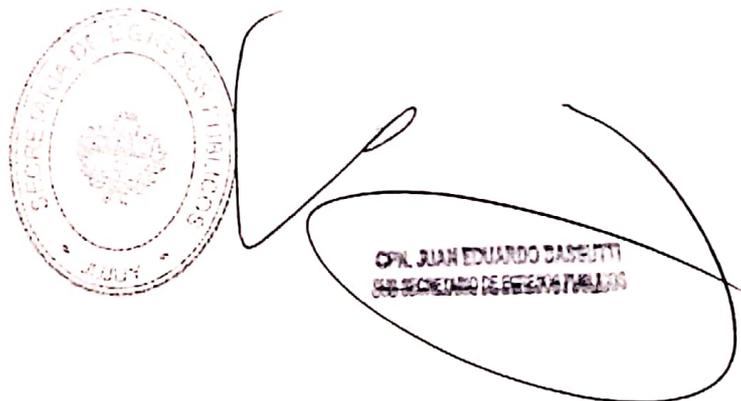
Al Dirección de Gestión Provincia Municipios  
**CPN Fabiola Pomares Osán**  
SU DESPACHO

Ref. Solicitud de Asistencia Financiera

Considerando la necesidad de **registración en tiempo y forma en el Sistema de Administración Financiera, de las asistencias financieras de sueldos** solicitadas por municipios, como así mismo la gestión de los trámites administrativos de las mismas en cuanto: a habilitación de cuotas presupuestarias, generación de Órdenes de Pago y aplicación de pagos respectivos sin atrasos que perjudiquen la generación de "información provincial", proceso en el que intervienen distintas áreas como ser: Presupuesto de la Provincia, Contaduría y Tesorería.

Se autoriza a la Dirección de Gestión Provincia Municipios **a suspender las asistencias de aquellos que no las presentaren en tiempo y forma.**

Sin otro particular aprovecho la oportunidad de saludarla atte.



CPN. JUAN EDUARDO BASELTI  
SUB SECRETARIO DE GESTIÓN MUNICIPAL